

## **TALLERES EDUCATIVOS PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)**

**CURSO 2011-12**

### **Justificación**

La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, dentro del Área de NEAE y Orientación Educativa y Profesional, ha tomado la iniciativa de promover actuaciones para que el sistema educativo dé una respuesta adaptada a las necesidades del alumnado con TDAH. Desde el curso 2005-2006 se han puesto en marcha acciones para la atención educativa para el alumnado con NEAE derivadas de TDAH.

### **Objetivos**

Esta acción, realizada con alumnos y alumnas de Educación Primaria, tiene como objetivo diseñar, poner en práctica, evaluar y modelar programas y materiales para el alumnado con NEAE derivadas de TDAH, generalizable a otros trastornos y dificultades de aprendizaje, y que puedan ser realizados en los centros ordinarios por el profesorado de apoyo a las NEAE y se de una respuesta educativa a las necesidades de dicho alumnado.

El TDAH es un trastorno neurobiológico que se manifiesta en dificultades de autorregulación en tres aspectos concretos: la capacidad para mantener la atención; el control de la impulsividad y el grado de actividad. El déficit de atención hace que el alumno o alumna se aburra con frecuencia y se distraiga con facilidad, repercutiendo negativamente en su vida social, escolar y familiar.

Otra característica típica del TDAH es la impulsividad. Los escolares con TDAH son impacientes, interrumpen en ocasiones en las que no es adecuado hacerlo, les cuesta pararse y pensar en las consecuencias de sus acciones y no tienden a planificar sus actos futuros.

Y por último, otro rasgo distintivo es la hiperactividad. Parecen incansables y nunca se están quietos. Les cuesta mucho estar sentados y cuando lo consiguen no dejan de mover las piernas, tocar todo lo que está a su alcance y dar golpecitos con los dedos y con los pies.

Para la mejora de la adaptación del alumno o alumna se requiere una evaluación de sus necesidades educativas y sanitarias que vendrá determinada por la evaluación psicopedagógica y clínica respectivamente. La primera será realizada por los orientadores u orientadoras escolares y la segunda por los servicios sanitarios públicos.

La aproximación diagnóstica conductual al TDAH se inicia en el contexto familiar y escolar mediante la evaluación psicopedagógica llevada a cabo por los orientadores de los centros. La confirmación clínica del diagnóstico de TDAH la realizarán los servicios sanitarios públicos

de zona mediante informe clínico.

### ¿A qué alumnos y alumnas se dirigen estos talleres?

Se dirigen al alumnado de Gran Canaria y Tenerife que, en este curso escolar (2011-12), se encuentra escolarizado entre segundo y sexto curso de Educación Primaria y que han sido valorados como alumnos/as con NEAE derivadas de TDAH y poseen Informe Psicopedagógico.

### Criterios de admisión

- La admisión del alumnado a los talleres se ajustará a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Los directores o directoras de los centros de los escolares cuyos padres o tutores legales manifiesten su interés en participar, solicitarán la inscripción cumplimentando el modelo que se anexa, incluyendo la firma del orientador u orientadora y del tutor o tutora y la conformidad de los padres, madres, tutores o tutoras legales.
- Una vez cumplimentada la documentación será remitida vía **FAX** a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. También será admitida la tramitación, vía correo electrónico indicando en el asunto: TALLERES TDAH.

\* Gran Canaria : fax 928 212870 o correo electrónico [agomgon@gobiernodecanarias.org](mailto:agomgon@gobiernodecanarias.org)

\* Tenerife: fax 922 592620 o correo electrónico [mrogcru@gobiernodecanarias.org](mailto:mrogcru@gobiernodecanarias.org)

- Plazos de inscripción: las solicitudes podrán ser tramitadas **hasta el 15 de noviembre de 2011**, inclusive.

Sólo al **alumnado admitido para el presente curso escolar**, se le comunicará vía telefónica la confirmación de su inscripción. Por ello se ruega que los datos de contacto, tanto del correo electrónico como del número de teléfono móvil, estén operativos y claramente expresados en la solicitud.

No será necesario tramitar una nueva inscripción en el caso del alumnado que ya asiste a estos talleres y que mantiene la continuidad en los mismos.

### Planificación y desarrollo

La metodología de trabajo con el alumnado se realizará mediante el empleo de las técnicas de “autoinstrucciones” que implican enseñar al niño a hablarse a sí mismo en voz alta, darse instrucciones sobre lo que debe hacer y recompensarse verbalmente por su buena ejecución. También se debe considerar la “autoevaluación reforzada” que implica la combinación de la evaluación del comportamiento y el sistema de economía de fichas/puntos. Todo ello debe estar en un contexto de motivación extrínseca donde se fijan las normas y se establece una economía de fichas/puntos y una autoevaluación.

Los talleres previstos son:

- **Taller para el desarrollo de las funciones ejecutivas:** estimulación de la atención, memoria de trabajo, planificación, etc. Dirigido principalmente a alumnado de 2º y 3º curso de E. Primaria.
- **Taller de enriquecimiento cognitivo:** razonamiento lógico, verbal y matemático contextualizado en las áreas curriculares. Aptitudes perceptivas y espaciales contextualizadas en las áreas curriculares. Dirigido principalmente a alumnado de 3º y 4º curso de E. Primaria.
- **Taller para el desarrollo de la competencia social:** habilidades sociales básicas, resolución de problemas interpersonales, asertividad... Dirigido principalmente a alumnado de 4º y 5º curso de E. Primaria.
- **Taller para el desarrollo del aprendizaje autónomo:** técnicas de estudio (el ambiente de estudio, el estudio bien organizado, el subrayado, el resumen, los esquemas, la memorización) y planificación. Dirigido principalmente a alumnado de 5º y 6º curso de E. Primaria.

El horario de los talleres será de 16.30 a 18 horas, los jueves, quincenalmente, y simultáneamente en Tenerife y Gran Canaria. Cada taller tendrá 11 sesiones a desarrollar durante los meses de noviembre y diciembre de 2011 y de enero a mayo de 2012.

<b>CALENDARIO 2011-2012</b>	<b>1ª SESIÓN</b>	<b>2ª SESIÓN</b>	<b>3ª y 4ª SESIÓN</b>	<b>5ª SESIÓN</b>	<b>6ª.7ªy 8ª SESIÓN</b>	<b>9ª y10ª SESIÓN</b>	<b>11ª SESIÓN</b>
<b><u>Gran Canaria:</u></b>  <b>IES Felo Monzón</b> Ctra.Lomo Blanco,48 Las Palmas de G.C.	<b>24 nov.</b>	<b>15 dic.</b>	<b>12, 26 enero</b>	<b>9 febrero</b>	<b>1, 15, 29 marzo</b>	<b>12, 26 abril</b>	<b>10 mayo</b>
<b><u>Tenerife:</u></b>  <b>IES Canarias Cabrera Pinto</b> C/San Agustín, 48 ( <i>entrada por calle trasera</i> ) La Laguna	<b>1 dic.</b>						<b>17 mayo</b>

**Teléfonos de contacto:**

Tenerife: 922 592589  
Gran Canaria: 928 212875

## ANEXO I

### **PROPUESTA DEL CENTRO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES EDUCATIVOS PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)**

**dirigidos al alumnado con NEAE derivadas de TDAH de Educación Primaria**

D./Dña \_\_\_\_\_ Director o  
Directora del Centro \_\_\_\_\_ (público,  
privado-concertado o privado) en la  
Localidad \_\_\_\_\_ Isla \_\_\_\_\_

CONSIDERA que al alumno o alumna

\_\_\_\_\_ Fecha nacto. \_\_\_\_\_ escolarizado en (*curso*) \_\_\_\_\_ en este  
centro escolar, identificado como(1) \_\_\_\_\_  
según informe psicopedagógico de fecha \_\_\_\_\_

LE BENEFICIARÍA la participación en los talleres educativos para el alumnado que presenta Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad dirigido a los escolares con NEAE derivadas de TDAH, como actividad complementaria a la educación reglada, por lo que se SOLICITA su incorporación a los mismos.

Se adjunta:

La conformidad del padre, madre o tutores legales

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
201\_\_

EL DIRECTOR/A

Fdo \_\_\_\_\_

Sello del Centro

EL ORIENTADOR/A

Fdo \_\_\_\_\_

EL PROFESOR/A TUTOR/A

Fdo \_\_\_\_\_

(1) TDAH\_Inatento; TDAH\_Hiperactivo/Impulsivo; TDAH\_Combinado

## ANEXO II

### **CONFORMIDAD DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DE SU HIJO O HIJA EN LOS TALLERES EDUCATIVOS PARA EL ALUMNADO QUE PRESENTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)**

D. \_\_\_\_\_ y Doña \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ como padre, madre o tutores

legales

de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ F. nacto. \_\_\_\_\_ y con domicilio a efectos de notificación, en

C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo:..... Teléfono

móvil:.....

Correo electrónico:.....

DNI del alumno/a: .....

DAN SU CONFORMIDAD A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, para que realice la propuesta a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de solicitar la participación de su hijo o hija en los talleres educativos para el alumnado que presenta Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad durante el curso escolar 2011/12

En..... a .....de.....de  
201...

Firma de la madre/tutora legal

Firma del padre /tutor legal